

QUEDA APROBADO EL PROGRAMA PARA LA REGULARIZACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN TEPEJI DEL RÍO.

Durante la vigésima sexta sesión de cabildo llevada a cabo la mañana de este miércoles, dentro de la orden del día se aprobó el programa para la regularización de pago del impuesto predial, el cual en palabras del presidente municipal explicó que con esta campaña se pretende implementar un descuento del 50% en los recargos acumulados desde el 2012 hasta el 2017, la cual entrará en vigor a partir del 1 de noviembre hasta el próximo 15 de diciembre del presente año.

Esto con la finalidad de alentar a la ciudadanía a que se ponga al corriente con su pago de impuesto predial. Además, el edil señaló que lo recaudado será para la implementación de mejoras en el municipio, cabe mencionar que en este año el área de impuesto predial recaudó 42 millones 489 mil 862, poco más que el año pasado.

Por otra parte en asuntos generales se anexó como punto el primer simposio de escultura en Tepeji del Río, punto propuesto para llevar a mesa de trabajo por la comisión de educación, cultura y deporte, durante la exposición de motivos el regidor Alberto Morales detalló que en este primer simposio busca tipificar el sentido de fenómenos históricos y artísticos de nuestro país, en el cual estarían participando escultores de Perú, Francia, Senegal y México esta iniciativa esta coordinada también por el escultor tepejano Adrián Peña, de ser aprobada esta propuesta se estaría llevando a cabo del 25 de noviembre al 9 de diciembre del presente año.